REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

FGR/ nro

SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

En Santa Cruz, a 30 días del mes de Diciembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Trigésima Segunda, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Contador Auditor de Dirección de Control Sra. María Angelina Piña.

1.- TABLA

- Autorización Adjudicación de Licitación Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos.
- Autorización Adjudicación Proyectos "Construcción Aulas Pre básicas Escuela de Barreales" y "Construcción y Adecuación Aulas Pre básicas Escuela Luis Oyarzun Peña".
- Modificación Ordenanza de Máquinas de Electrónicas de Habilidad y Destreza.
- Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 19 de Diciembre de 2014.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:29 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios. Informa que se agrega un punto a la tabla que es la Calendarización de las sesiones ordinarias durante el mes de enero y de febrero del año 2015 según el artículo 18 del Reglamento Interno del Concejo.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 73º de fecha 4 de diciembre de 2014 sin observaciones.

Se entrega el Acta de la Sesión Ordinaria 75° de fecha 18 de diciembre de 2014 y Extraordinaria 31° de fecha 19 de diciembre de 2014 para su posterior aprobación.

Se sugiere al Sr. Secretario Municipal corregir la primera hoja de la Sesión Extraordinaria 31° ya que contiene errores en el encabezado.

1

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Mario Achurra Gómez, funcionario de Policía de Investigaciones de Santa Cruz y solicita que se envía nota de condolencias.

Siendo las 9:35, hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

Autorización Adjudicación de Licitación Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación de la propuesta pública "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el 12% de recupero de los cobros que se realicen al Sr. Juan Agustín Buzeta Novoa". El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, considera que es importante se haga la difusión de forma adecuada para evitar situaciones que perjudiquen al Alcalde y al Concejo.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba (Certificado N° 290)

Autorización Adjudicación Proyectos "Construcción Aulas Pre básicas Escuela de Barreales" y "Construcción y Adecuación Aulas Pre básicas Escuela Luis Oyarzun Peña".

Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien explica que son dos licitaciones que se postularon a los PMU de Mejoramiento de Infraestructura Educacional. Presenta en pantalla las tablas de evaluación respectivas explicando cada uno de los puntos y aclarando las dudas.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación de las propuestas públicas "Construcción Aulas Pre básicas Escuela de Barreales" Oferta Económica de \$49.984.191 y "Construcción y Adecuación Aulas Pre básica Escuela Luis Oyarzun Peña" Oferta Económica de \$44.043.621, ambas al Oferente Patricia López Romero. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 291)

Modificación Ordenanza de Máquinas de Electrónicas de Habilidad y Destreza.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la modificación de la Ordenanza sobre autorización de funcionamiento y explotación comercial de Máquinas Electrónicas y/o Mecánicas de Habilidad o Destreza. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considerando que las modificaciones son en cumplimiento de las observaciones de la Contraloría contenidas en el Oficio N° 664 del 13 de febrero.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 292)

Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 19 de Diciembre de 2014.

El Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN pasa a explicar las modificaciones presupuestarias.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 19 de diciembre de 2014.

Aumento de Ingresos	\$24.461.558	
Aumento de Gastos	\$24.461.558	

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 288)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la entrega de subvención para Deportes Santa Cruz por un monto de \$1.760.000, año 2014. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 289)

Autorización Adjudicación Licitación "Provisión Mano de Obras para Ejecución de Obras Menores, Urgencia, comuna de Santa Cruz"

Este punto se agregó el día de ayer debido a la urgencia de la licitación. El Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN comenta que se trata del servicio externalizado que apoya el trabajo de la Dirección de Obras, se encuentra en la fecha el término del contrato actual. Este es el tercer llamado a licitación que se realiza. La licitación comprende 345 millones de pesos por 48 meses, además se debería tomar acuerdo por sobrepasar el período alcaldicio. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se tomen dos acuerdos por el monto y por la temporalidad. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta si existía la posibilidad de adjudicar a más de un proveedor considerando que se trata de un suministro. El Sr. Administrador responde que ese caso se puede dar por bienes o artículos tangibles y no servicios. En este caso es más difícil ya que se trata de un servicio. El Sr. Francisco Lucero añade que adjudicar a más de un oferente es beneficioso para la municipalidad debido a la competencia de precios. El Sr. Administrador indica que es beneficioso pero cuando se trata de artículos específicos.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la subscripción de contrato de la Licitación "Provisión Mano de Obras para Ejecución de Obras Menores, Urgencia, comuna de Santa Cruz" al Oferente Alberto Enrique Lara Cáceres, por un monto de \$339.895.660, desde el 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2018 (4 años). Además aprobar el contrato que se celebrará con el Sr. Alberto Enrique Lara Cáceres debido a que dicho contrato supera el período Alcaldicio. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, atendida las exposiciones y las aclaraciones y considerando que la externalización de este servicio

brindó protección a los trabajadores, que con esta licitación se regulariza una situación que a su juicio es anómala y que el trabajo del contratista cumple con los requisitos municipales.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 287, 293)

Calendarización de Sesiones Ordinarias de Concejo para los meses de Enero y Febrero.

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en virtud del artículo 18 del Reglamento Interno de Concejo Municipal, el que indica que se puede modificar la calendarización de sesiones, existe un pre acuerdo de sesionar en Enero de 2015 los días 6,8, 13 y en el mes de febrero 2015 3, 10, 12.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la calendarización de Sesiones Ordinarias durante de los meses de Enero y Febrero en las fechas indicadas precedentemente. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

- El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita la información sobre la adjudicación de la licitación de Obras Menores aprobada anteriormente.
- **8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:10 horas, desea felices fiestas de fin de año a los Sres. Concejales e invita la celebración de Fuegos Artificiales.
- **9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

SECRETARIO ?

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal